



Asamblea General

Distr. general
24 de junio de 2005
Español
Original: inglés

Quincuagésimo noveno período de sesiones
Tema 84 del programa
Seguimiento y aplicación de los resultados
de la Conferencia Internacional sobre
la Financiación para el Desarrollo

Resumen de las audiencias interactivas oficiosas sobre **cuestiones relativas a la financiación para el desarrollo**

Nota de la Secretaría

I. Introducción

1. La Asamblea General, en su resolución 59/293, de 27 de mayo de 2005, decidió que todas las cuestiones relativas a la financiación para el desarrollo se debatieran en las audiencias interactivas oficiosas que se celebrarían los días 23 y 24 de junio de 2005 con representantes de las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, y pidió a la Secretaría que publicara un resumen de las audiencias relativas a la financiación para el desarrollo como aportación para el Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo. La presente nota es la respuesta a esa petición.

2. La audiencia interactiva oficiosa sobre “Libertad para vivir sin miseria” —serie de sesiones sobre el objetivo de desarrollo del Milenio 8 y sobre cuestiones relativas a la financiación para el desarrollo— se celebró el 23 de junio de 2005 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Fue presidida por Fayssal Mekdad, Vicepresidente de la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones y Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas. John Langmore, Asociación pro Naciones Unidas de Australia, fue el moderador y Ester Aguilera, Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba, actuó de Relatora. Los oradores fueron Peggy Antrobus, Alternativas de Desarrollo para la Mujer en la Nueva Era (Barbados); Roberto Bissio, Instituto del Tercer Mundo (Uruguay); Ronnie Goldberg, Organización Internacional de Empleadores (Estados Unidos de América); Mama Koite, Red Femenina Africana de Desarrollo y Comunicaciones (Malí); Mathilde Manga, Asociación de Mujeres Africanas (Camerún); Jens Martens, Global Policy Forum (Alemania); y Saradha Ramaswamy Iyer, Third World Network (Malasia). Además, participaron en las audiencias 53 representantes de organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, así como numerosos representantes gubernamentales.



A continuación se exponen los principales temas planteados en los debates interactivos oficiosos.

II. Consideraciones generales

3. Todos los participantes reconocieron el vínculo existente entre la financiación para el desarrollo y el logro de los objetivos y las metas de desarrollo acordados internacionalmente, entre ellos los que figuran en la Declaración del Milenio. Predominó la opinión de que todos los objetivos de desarrollo del Milenio eran indivisibles y estaban estrechamente interrelacionados. Se sugirió que el objetivo 8, relativo a la creación de una alianza mundial para el desarrollo, que figura también de forma destacada en el Consenso de Monterrey, era un requisito fundamental para la consecución de los demás objetivos de desarrollo del Milenio. Asimismo, se señaló que había una estrecha interrelación entre la libertad para vivir sin miseria, la libertad para vivir sin temor y la libertad para vivir en dignidad. El informe del Secretario General titulado “Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos” (A/59/2005) proporcionó un importante punto de referencia en ese sentido.

4. Gran parte del debate se centró en la evolución de la financiación para el desarrollo. Muchos participantes reconocieron los progresos realizados a nivel mundial para lograr las metas acordadas internacionalmente en materia de asistencia para el desarrollo, aunque hicieron hincapié en la necesidad urgente de acelerar el apoyo de los donantes para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio para el año 2015. Otros llamaron la atención sobre los logros recientes en la recaudación de fondos para el desarrollo en todo el mundo y el auge actual de los compromisos de asistencia por parte de los donantes. A ese respecto, en el debate se destacaron las prioridades de desarrollo en África. La pobreza, la pandemia del VIH/SIDA y el endeudamiento persistente en muchos países africanos se identificaron como los ámbitos de especial preocupación. Las opiniones expresadas por los miembros de la sociedad civil fueron compartidas en su mayor parte por los representantes gubernamentales, que aseguraron que África sería el centro de las futuras actividades de desarrollo. Otro tema presente en todos los aspectos del debate fue la necesidad urgente de ocuparse de la situación de la mujer.

5. Se cuestionó el significado real de desarrollo, y hubo llamamientos para que el concepto se redefiniera con un criterio más basado en los derechos humanos. Se hizo hincapié en los vínculos entre los derechos humanos y los derechos económicos, así como en la necesidad de que las iniciativas mundiales de desarrollo estuvieran presentes en el ámbito de los derechos de las Naciones Unidas. También se expresaron críticas al proyecto de documento final de la Cumbre de septiembre (A/59/HLPM/CRP.1). En opinión de muchos participantes, era preciso fortalecer el proyecto de documento, que debía servir de guía clara y concreta para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. Además, hubo acuerdo general de que el desarrollo era una responsabilidad compartida tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo.

III. Cuestiones de política nacional

6. Muchos participantes hicieron hincapié en la necesidad de una democracia participativa en que los derechos de los pobres, los oprimidos y los niños estuviesen garantizados. En particular, se reiteró que las mujeres constituían un porcentaje desproporcionadamente elevado de los pobres del mundo y a menudo eran víctimas de la discriminación, la marginación y la violencia, y que sería indispensable que estuvieran más representadas en los órganos normativos de los gobiernos y las Naciones Unidas a todos los niveles. Así pues, debían seguir adoptándose medidas para potenciar el papel de la mujer y fomentar la igualdad entre los géneros, reforzando para ello, entre otras cosas, los órganos competentes de las Naciones Unidas, incluido el Consejo Económico y Social, que era responsable de promover la incorporación de una perspectiva de género en el programa para el desarrollo. Asimismo, se hizo un llamamiento para la elaboración de planes de microfinanciación y desarrollo rural destinados a habilitar a los pobres y la adopción de medidas normativas para mejorar el acceso a la educación, los recursos hídricos y los servicios de salud. En lo que respecta a la salud, se puso de relieve la necesidad de luchar contra pandemias como el VIH/SIDA y el paludismo. Se plantearon además cuestiones como la protección de los derechos de los trabajadores y la prestación de una protección social adecuada. Se propuso la introducción de un nuevo objetivo de desarrollo (objetivo de desarrollo del Milenio 9) que comprendiera el acceso a un trabajo digno y a mayores oportunidades de empleo.

7. Varios oradores manifestaron la opinión de que era preciso que los países en desarrollo asumieran una mayor responsabilidad en lo referente a su propio desarrollo y no cesaran en su empeño de mejorar la gobernanza a nivel nacional. Un gran número de participantes señaló a este respecto la necesidad de luchar contra la corrupción. Para que los mecanismos de rendición de cuentas fuesen más rigurosos sería necesario disponer de mayor acceso a la información, en particular en lo que respecta a las políticas y al gasto público. Algunos representantes destacaron también la importancia de que los países en desarrollo pudieran controlar sus políticas de desarrollo. Con este fin, las instituciones multilaterales y los donantes bilaterales deberían reducir los condicionamientos y en los acuerdos comerciales debería haber margen de maniobra para que los países en desarrollo pudieran disfrutar de suficiente “espacio normativo”.

8. Se hizo hincapié en la importancia de contar con políticas para promover el desarrollo sostenible. En particular, los participantes mencionaron que el cambio climático era una de las amenazas más graves para la sostenibilidad del entorno natural del planeta y el bienestar de los pobres, que dependía en gran medida de los recursos naturales.

IV. Función del sector privado

9. Varios participantes pusieron de relieve la importancia del sector privado a la hora de generar ingresos y puestos de trabajo y erradicar la pobreza. Un orador hizo hincapié en la necesidad de que los países en desarrollo reformaran sus marcos jurídicos y normativos a fin de facilitar, sobre todo, los trámites de creación y cierre de empresas y velar por los derechos de propiedad y el cumplimiento efectivo de los contratos. La inversión privada, en particular la inversión extranjera, era indispensable para lograr un crecimiento sostenido y generar empleo. En ese contexto,

muchos participantes resaltaron la necesidad de reformar el sistema internacional de comercio para mejorar el acceso al mercado de los países en desarrollo. Algunos representantes de gobiernos de los Estados Miembros señalaron también la importancia de la microfinanciación y la educación para impulsar el crecimiento del sector privado.

10. No obstante, algunos participantes adujeron que a menudo la inversión extranjera directa no beneficiaba a los pobres. Se manifestó la opinión de que en ocasiones las actividades de las empresas transnacionales podían constituir un obstáculo para el desarrollo sostenible. También se criticó la privatización de bienes y servicios básicos como los recursos hídricos, ya que, en muchos casos, limitaba el acceso de los pobres a ellos. Se destacó además la importancia de velar por la responsabilidad social de las empresas, en particular en lo relativo a los derechos de los trabajadores.

V. Comercio internacional

11. Varios participantes exhortaron a la comunidad internacional a cumplir el compromiso asumido en el Consenso de Monterrey de establecer un sistema de comercio multilateral basado en las normas, no discriminatorio y equitativo. Así pues, se instó a todas las instancias a formular estrategias para revitalizar las negociaciones comerciales dentro del marco del Programa de Doha para el Desarrollo. Se hizo hincapié en que los problemas de desarrollo debían abordarse adecuadamente en el marco de unas negociaciones transparentes e integradoras como preparación para la Cumbre Mundial de 2005 y la Conferencia Ministerial de Hong Kong de la Organización Mundial del Comercio (OMC), que se celebraría en diciembre de 2005. Los oradores respaldaron el llamamiento del Secretario General para que los países menos adelantados disfrutaran de un acceso al mercado sin aranceles ni cuotas en todas sus exportaciones.

12. Muchos participantes instaron a los países desarrollados a que abolieran todo subsidio que pudiera perjudicar la producción y los mercados agrícolas de los países en desarrollo y dejaran de inundar sus mercados de bienes baratos subvencionados. Se destacó la importancia de asignar precios justos y estables a los productos básicos exportados por los países en desarrollo. Algunos participantes consideraron que un instrumento normativo indispensable para los países en desarrollo era poder disponer de la flexibilidad suficiente a la hora de determinar el nivel y la naturaleza de sus compromisos arancelarios. Muchos oradores manifestaron también su inquietud por la presión que se ejercía sobre los países en desarrollo para que liberalizaran el sector servicios, en particular en relación con servicios esenciales como los recursos hídricos, la energía, la salud y la educación. Varios participantes hicieron también hincapié en la necesidad de ayudar a los países en desarrollo a mejorar su capacidad de exportación. Se puso de relieve la necesidad de velar por que a) los acuerdos comerciales bilaterales y regionales fuesen coherentes y compatibles con los compromisos de la OMC, b) promoviesen y protegiesen los derechos humanos y c) incluyesen un análisis de las repercusiones de estos acuerdos para las mujeres.

VI. Ayuda

13. La asistencia oficial para el desarrollo (AOD) era vista como un mecanismo fundamental para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y los objetivos de desarrollo a más largo plazo. Sin embargo, muchos de los oradores manifestaron su inquietud por las tendencias recientes, la trayectoria futura y la distribución, el volumen, la eficacia y el carácter condicional actuales de la ayuda. Se consideró que el preocupante bajo nivel de las contribuciones de los países desarrollados en materia de ayuda amenazaba gravemente la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Los oradores instaron a los países donantes a pasar de las promesas a las acciones concretas. Varios participantes manifestaron su apoyo a las fuentes innovadoras de financiación para el desarrollo, incluidos los impuestos mundiales. Se esperaba que los nuevos mecanismos propuestos, como un servicio financiero internacional, generaran recursos adicionales para el desarrollo para 2015 y con posterioridad a esa fecha. Se dijo que la creciente diferencia entre el gasto militar y la ayuda para el desarrollo era vergonzosa. Muchos de los oradores advirtieron y se hicieron eco de la necesidad de acelerar la consecución del objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la AOD.

14. Sin embargo, varios representantes gubernamentales señalaron que se había avanzado mucho con respecto al aumento de la AOD, que los avances respecto del objetivo del 0,7% eran dignos de elogio y que la Unión Europea, en particular, había generado un impulso considerable sobre esa cuestión. Diversos oradores observaron que, si bien era necesario que los países desarrollados aumentaran el volumen de AOD, los países en desarrollo debían hacer suyo el proceso de desarrollo, en particular combatiendo la corrupción e instituyendo una buena administración pública. Además, se aclaró que el aumento de la eficacia de la ayuda no debía conllevar la imposición a los países en desarrollo de nuevas condiciones que limitaran su margen de maniobra en materia de política. Varios participantes eran contrarios a que la AOD se redefiniera mediante métodos contables para que diera la impresión de haber aumentado. Por ejemplo, se opusieron a que la condonación de la deuda se considerara AOD. Por otra parte, se propuso utilizar indicadores, incluidos los relativos al adelanto de la mujer, para seguir de cerca la evolución de las corrientes de ayuda y su repercusión.

VII. Deuda externa

15. Hubo un consenso amplio sobre la necesidad de aplicar medidas adicionales para seguir reduciendo la carga insostenible de la deuda de muchos países en desarrollo, en particular de los países menos adelantados. Era necesario reducir de manera inmediata y general la carga de la deuda para que los países en desarrollo pudieran alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Varios oradores apoyaron la propuesta del Secretario General de definir la sostenibilidad de la deuda como el nivel de deuda que permita a un país alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio para 2015 sin aumentar su coeficiente de endeudamiento. Se acogieron con agrado las medidas adoptadas recientemente por el Grupo de los Ocho para cancelar 40.000 millones de dólares de la deuda de 18 países, en su mayoría de África. No obstante, se hizo hincapié en que era necesario continuar la labor en la materia y en que el alivio de la deuda no debía hacerse a expensas de un aumento de la ayuda. También

se propuso hacer más transparente el proceso de alivio de la deuda mediante mecanismos de rendición de cuentas.

VIII. Cuestiones sistémicas

16. Diversos participantes manifestaron su inquietud sobre el funcionamiento del sistema financiero internacional. Varios oradores observaron la transferencia neta ininterrumpida de recursos financieros de los países en desarrollo a los países desarrollados. A ese respecto, se dijo que uno de los principales países desarrollados estaba absorbiendo un volumen desproporcionado de los recursos mundiales y que debían adoptarse medidas para reducir ese desequilibrio mundial. Los participantes reiteraron el llamamiento del Consenso de Monterrey para seguir aumentando la participación de los países en desarrollo y los países con economías en transición en todas las instituciones internacionales encargadas de fijar normas y adoptar decisiones en materia económica. Además, muchos oradores pidieron una mayor coordinación entre las instituciones de Bretton Woods, la OMC y las Naciones Unidas. Hubo un consenso amplio sobre la necesidad de potenciar la función orientadora de las Naciones Unidas en el programa internacional en materia de desarrollo.
